

Estudios históricos

Un letrado de Estado para el desierto paraguayo: Próspero Pereira Gamba en el Paraguay de la posguerra (1876–1880)

A State Intellectual for the Paraguayan Desert: Próspero
Pereira Gamba in Postwar Paraguay (1876–1880)

Recibido: 1 de mayo de 2025

Aceptado: 6 de abril de 2026

Publicado: 20 de junio de 2026

DOI: 10.22517/25392662.25836

pp. 33–53

 **Mariano Montero***

marianodmontero@yahoo.com.ar

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Historiador por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y magister en historia intelectual por la Universidad Nacional de Quilmes. Miembro de la Red Latinoamericana de Teoría e Historia de la Historiografía (2025-presente) y de la Red Internacional de Estudios Críticos sobre el Stronismo (RIECS) (2025-presente).



Resumen

El conocimiento sobre el itinerario político-intelectual del letrado neogranadino Próspero Pereira Gamba es marginal con respecto al de otras figuras contemporáneas. No obstante, aún más desconocida es su actividad entre 1876 y 1880, años en los que estuvo radicado en Asunción, Paraguay. Allí, cumplió roles clave en la reconstrucción del sistema educativo paraguayo, proceso ocurrido de manera posterior a la guerra de la Triple Alianza (1864-1870) y a la ocupación aliada de su territorio (1870-1876).

El artículo propone considerar a Pereira Gamba como un intelectual transnacional del liberalismo latinoamericano, así como un heredero de la Ilustración.

Palabras clave: letrados, Paraguay, intelectual transnacional, liberalismo latinoamericano, Nueva Granada.

Abstract

Knowledge regarding the political-intellectual trajectory of the Neogranadine letrado Próspero Pereira Gamba remains marginal compared to that of other contemporary figures. Even less is known about his activities between 1876 and 1880, the years in which he was based in Asunción, Paraguay. During this period, he played pivotal roles in the reconstruction of the Paraguayan educational system following the War of the Triple Alliance (1864–1870) and the allied occupation of its territory (1870–1876).

This article proposes to consider Pereira Gamba as a transnational intellectual of Latin American liberalism and a successor to the Enlightenment.

Keywords: lawyers, Paraguay, transnational intellectual, Latin American liberalism, New Granada.

Introducción

El campo de estudio sobre los intelectuales latinoamericanos del siglo XIX —los letrados, como se los llamaba en aquel entonces— produjo una gran cantidad de textos que abarcan muchos aspectos que se encuentran vinculados con la figura del intelectual del siglo XX. Este espacio abarca desde el análisis de los discursos producidos a fines del Antiguo Régimen, pasando por la crisis y caída del régimen colonial americano, las revoluciones independentistas, los debates sobre el nuevo modelo de sociedad, los movimientos románticos, la idea de nación y el impacto de 1848 en América. Dicha área de estudio ha prestado especial atención al proceso de recepción de 1848 en Latinoamérica, en especial al período de democratización en la Nueva Granada entre 1848 y 1854, así como al rol de los letrados y de la prensa en este proceso.

De aquella experiencia se destacan las figuras de José María Samper, Manuel Ancizar y Joaquín Pablo Posada, entre otros. Sin embargo, existe una figura que permanece opacada, solapada y dividida en múltiples geografías y contextos que, en una primera lectura, parecerían desconectados. Este sujeto actuó como letrado en Colombia, Paraguay y Perú, pero su actividad en cada uno de esos países se desconoce en los otros.

En el primero, fue uno de los letrados neogranadinos que acompañó el proceso de reformas liberales —radicales muchas de ellas— e incluso publicó un avanzado *Tratado sobre el principio de igualdad* (1850) en defensa de los derechos de las mujeres. Pese a ello, en el Paraguay solo es recordado por haber sido coautor del primer manual de historia escolar en 1879 junto a Leopoldo Terán, y se desconoce su rol de avanzada en la Nueva Granada¹.

Nos referimos a Próspero Pereira Gamba (PPG) (Nueva Granada, 1825–Fusagasugá, Cundinamarca, 1896). Él formó parte de los herederos de aquellos nuevos actores que —luego de siglos en los que el clero monopolizó el acceso a las letras en la América colonial— emergieron por fuera de las estructuras eclesiales para intervenir en la arena pública entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Su labor dio continuidad a la de aquellos «letrados coloniales» estudiados por, entre otros, Tulio Halperín Donghi², surgidos de los efectos de la Ilustración en la España de Carlos III.

Aquellos letrados, que en principio cumplieron la función de educar y asesorar al soberano, se desplazaron gradualmente hacia la función de constituirse en intermediarios entre el pueblo y las autoridades. Finalmente, se convirtieron en actores políticos a través de la prensa, ya en un pleno siglo XIX caracterizado por la idea de progreso y la figura del «letrado patriota»³.

El «letrado patriota» analizado por Jorge Myers —ejemplificado en las trayectorias de Antonio Nariño, fray Servando Teresa de Mier, Vicente Rocafuerte y Mariano Moreno—, expresa un antecedente de la figura del intelectual latinoamericano del siglo XX. Este tipo se caracteriza por ser un producto de la especial coyuntura de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX en América Latina. El letrado actuó ante las autoridades coloniales con un cierto grado de autonomía, convirtiéndose en representante —casi «artífice», aventura Myers— de las noveles identidades regionales surgidas del proceso de independencia ante el derrumbe de la Corona española.

Este tipo de intelectual propuesto por Myers se encontraba determinado en su acción más por su contexto político y cultural que por «el marco ideológico específico con el que ellos pudieron haberse identificado de antemano»⁴. Es decir que, con las excepciones del caso, lo que predominó fue la figura pública pragmática frente a la encorsetada en una ideología determinada. Estos actores se vieron atravesados por diferentes giros ideológicos motivados por la realidad concreta del momento.

1 Recién en 2023 se publicó un breve texto en el suplemento cultural de uno de los principales periódicos asuncenos que vincula todos estos elementos. Ver Mariano Damián Montero, «Próspero Pereira Gamba: Paraguay y la igualdad de la mujer», *Última Hora*, 23 de diciembre de 2023, <https://www.ultimahora.com/prospero-pereira-gamba-paraguay-y-la-igualdad-de-la-mujer>.

2 Ver Tulio Halperín, «El letrado colonial como inventor de mitos revolucionarios: Fray Servando Teresa de Mier a través de sus escritos autobiográficos», en *De historia e historiadores: homenaje a José Luis Romero* (México: Siglo XXI, 1982): 113-143.

3 Ver Jorge Myers, «El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América», en *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. I, ed. por Carlos Altamirano (Buenos Aires: Katz, 2008): 121-144.

4 Jorge Myers, «El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América», 121-122.

El caso de PPG sugeriría un momento intermedio entre este tipo de letrado y el futuro intelectual del siglo XX. Se diferencia del anterior en que el «letrado de Estado» ofrece sus saberes y competencias a un Estado identificado con una ideología política; en este caso, el liberalismo positivista de fines del siglo XIX. Esta postura en muchas ocasiones choca con las realidades rurales de varios países, como ocurre en Paraguay. El itinerario de PPG se encontraría determinado más por su marco ideológico liberal —residuo de su identidad durante la coyuntura de 1848-49 en la Nueva Granada— que por cuestiones pragmáticas del contexto, como era el caso de los «letrados patriotas».

Dentro de esta genealogía, el caso de PPG constituye un ejemplo de itinerarios de intelectuales-letrados latinoamericanos poco abordado. Destaca, en especial, su actividad entre 1876 y 1880, años en los que estuvo radicado en Asunción, Paraguay. Allí cumplió roles clave en la reconstrucción del sistema educativo paraguayo, proceso posterior a la guerra de la Triple Alianza (1864-1870) y a la ocupación aliada de su territorio (1870-1876).

El presente artículo, por fuera de las historiografías locales, presenta una primera aproximación a la reconstrucción de los años en Paraguay de PPG. El fin es colaborar en la articulación de un retrato integral de su trayectoria en los diferentes países en los que desarrolló su actividad de letrado. Se propone considerar su labor como la de un letrado de Estado transnacional del liberalismo latinoamericano, propuesta a corroborar luego de concretar aquella trayectoria integral. El texto se focaliza en las intervenciones prácticas y discursivas en el Paraguay, donde actuó como un letrado del Estado y de prensa. Asimismo, examina las rupturas y continuidades en relación con sus antecedentes como uno de los protagonistas de la revolución de 1849 en la Nueva Granada.

Enmarcado en la tradición de la historia intelectual, superadora de la tradicional historia de las ideas, en el presente texto se recurre a categorías provenientes de aquella corriente. Elementos de la denominada «Escuela de Cambridge», que estableció la conexión ineludible entre el texto y su contexto, nos permite interrogarnos si el liberalismo del cual fue portador PPG mutó de acuerdo con el contexto político, social y geográfico que le tocó transitar. Bajo esta premisa, su liberalismo radical neogranadino, quizá, no pudo ser el mismo en el Paraguay de la posguerra.

Con respecto a las fuentes y metodología, se recurrió a la lectura profunda de los textos escritos por PPG en los diferentes momentos de su vida, tales como libros, folletos y artículos de prensa. El propósito es establecer un hilo conductor que represente un común denominador en sus pasos por Colombia, Paraguay y Perú, aunque el trabajo se limite a sus años en Asunción.

El personaje. Itinerario político-intelectual previo a su llegada al Paraguay

Miembro de una familia de la élite provincial del municipio de Cartago, Próspero Pereira Gamba fue uno de los hijos de un notable local, Francisco Pereira Martínez (1783-1863).

Asimismo, fue hermano de Nicolás (1824-1902)⁵, Benjamín (1834-1906)⁶ Guillermo (1827-1896)⁷ y Emilio Pereira Gamba (1830-1857). Todos ellos también pertenecieron al sector radical del liberalismo neogranadino⁸.

A sus 20 años, Pereira Gamba, ya trabajaba como abogado en la Suprema Corte de Justicia⁹. Al año siguiente, 1846, fue miembro fundador de la «Sociedad Literaria» de Bogotá y colaborador en el periódico *El Albor Literario*, además de publicar en *El Día*. Durante este periodo, aprendió el oficio de tipógrafo y encuadernador. Entre 1846-1848 trabajó como abogado y editor-encuadernador en Cali, donde redactó artículos en favor de la abolición de la esclavitud. Luego, trabajó en diferentes ciudades y pueblos como representante del Ministerio Público, además de fundar el Colegio de Señoritas de Gigante¹⁰. En 1848, junto a otros jóvenes como José María Samper, Medardo Rivas, Carlos Martín, Antonio María Pradilla, Juanuario Salgar, y Narciso Gómez, dictó clases nocturnas en la Sociedad de Artesanos¹¹.

Jorge Myers coloca a PPG como parte de aquellos letrados insertos en un espacio discursivo en el que los conceptos liberales y socialistas se entrecruzaban, que se conoció como el sector «gólgota», en el cual la emancipación de la mujer ocupó un lugar central. De acuerdo con el investigador argentino:

Basándose en argumentos presentados en el periódico liberal *El Siglo*, a los que añadía otros de su propia autoría, Gamba enumeró las principales restricciones a la igualdad de las mujeres que debían ser corregidas para que Nueva Granada pudiera gozar de una auténtica igualdad republicana¹².

5 Otro representante del liberalismo neogranadino de mediados del siglo XIX que buscó introducir la modernidad al país. Estuvo en Suecia para estudiar el trazado de los ferrocarriles de montaña (Ver Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del Antiguo Departamento del Cauca*, 2ª ed. (Cali: Imprenta Arboleda, 1926), 505-506.

6 A sus 22 años, en 1856, se radicó en Ecuador, invitado para crear un proyecto pedagógico para la juventud, y fue director de *El Iris*, entre 1861 y 1862. A partir de 1870 regresó a Nueva Granada, donde cumplió con diversas funciones gubernamentales. Ver Jean Paul Ruiz, «Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862», *Procesos*, n.º 55 (2022): 57.

7 Es quien cede parte de sus tierras para el proyecto urbano que finalmente llevaría el nombre de su padre, la actual ciudad colombiana de Pereira, aunque existen otras versiones que señalan que las tierras no eran de su propiedad y este utilizó un artilugio legal para beneficiarse de la operación de cesión. Ver William Jaramillo y Sebastián Martínez, *Índices de documentos para la historia de Pereira* (Pereira: Fondo Editorial de Risaralda, 2014).

8 Jean Paul Ruiz, «Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862», 57.

9 Los datos biográficos hasta 1858 provienen de su libro *Akimen-Zaque. La conquista de Tunja* (Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1858).

10 Pereira Gamba, *Akimen-Zaque...*

11 Flor María Rodríguez-Arenas, *Eugenio Díaz Castro: realismo y socialismo en Manuela. Novela Bogotana* (United States: Stockcero, 2011), 246.

12 Jorge Myers, «Nuevas ideas y nuevas figuras de ‘intelectuales’ en América Latina. El caso de la revolución democrática y social en Nueva Granada (1848/49-1854)», *Guía de clase del seminario Ideas e intelectuales en América Latina I* (2023), Maestría de historia intelectual, Universidad Nacional de Quilmes.

Tras participar en las reformas de la revolución neogranadina de 1849, y mientras se desempeñaba como director del Instituto Democrático de Neiva, en 1850 publicó una de sus obras más significativas, *Tratado sobre la igualdad*¹³. En este texto postuló lo siguiente:

1º La mujer no tiene casi voluntad propia por la educación que se le da entre nosotros [...]; 2º La mujer no tiene libertad para nada: la sociedad, a fuerza de espiar sus movimientos, de vigilar sus acciones i de esclavizar sus actos [...]; 3º La mujer no interviene en los negocios públicos porque los hombres no han querido enseñarle la importancia de estos asuntos. 4º La mujer no tiene poder alguno sobre sus hijos i el padre puede arrebatárselos cuando ya están creados [...]; 6º La mujer tiene muchas restricciones en el manejo de sus bienes, en la celebración de contratos i en la confección de algunos actos civiles. 7º La mujer en el matrimonio es la esclava del marido: no tiene más que deberes i sus derechos son nugatorios. [...]; 8º La mujer casada cuando delinque o falta a la fidelidad de su esposo, es castigada severamente por la sociedad i juzgada las más veces por presunciones; pero si el marido comete faltas iguales, a este no se castiga, porque absurdas leyes han dicho que el hombre no comete adulterio¹⁴

Para solucionar esto, propuso:

Puesto que la mujer no es nuestra sierva, debemos empeñarnos en que desaparezcan esas anomalías chocantes con que las leyes i las costumbres han querido envilecer su condición. Empecemos de hoy en adelante a educar para la sociedad a esta compañera del hombre [...]. De esta manera conseguiremos que deje de ser esclava i no pase su vida triste i solitaria entregada a las faenas domésticas o a la austeridad de las devociones. Entonces ella hará libremente lo que el hombre hace: ejercerá su soberanía, i cumplirá a su vez las comisiones del pueblo: tomará una parte activa en los negocios políticos, morales i civiles de la sociedad: porque no hai justicia en que la mujer lleve solo las cargas i no disfrute de los derechos; que pase desapercibida de los negocios de su patria i vea con indiferencia el Gobierno, la Constitución i las Leyes. [Subrayado por mí] ¿Por qué la mujer en la Nueva Granada no ha de ser tan libre como el hombre? Porque es más débil, se nos contestará; pero este depende de que hace millares de años que se le ha dado una educación errónea que la mantiene aislada i sujeta. *Emancípese la mujer* i todo será diverso¹⁵.

Al año siguiente realizó colaboraciones en el *Neo-Granadino*, y en 1852, fue representante por Bogotá al Congreso. Allí presentó proyectos de ley sobre la supresión de los grados académicos y privilegios de los abogados, como también sobre la separación de la Iglesia del Estado, el matrimonio civil y la oposición al restablecimiento de la pena de muerte por delitos políticos. Incluso llegó a proponer la abolición del ejército¹⁶. Entre 1853 y 1854 abandonó Bogotá y se instaló en Mariquita, ocupándose de tareas rurales, cuando lo sorprendió una nueva dictadura y se unió al Ejército Constitucional. No obstante, su proyecto previo de abolir al ejército le generó roces con muchos militares. Terminada la guerra, fundó *El Bogotano Libre*; y entre

13 Próspero Pereira Gamba, *Tratado sobre el principio de igualdad* (Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1850). Ver Andrés Felipe Sánchez, «Crítica a los imaginarios sociales masculinos en ‘Las tres edades de la mujer’ (1860) de Nepomuceno J. Navarro», *Revista Inclusiones* 7 (2020): 578-597; y Jorge Myers, «Nuevas ideas y nuevas figuras de ‘intelectuales’ en América Latina. El caso de la revolución democrática y social en Nueva Granada (1848/49-1854)».

14 Próspero Pereira Gamba, *Tratado sobre el principio de igualdad*, 47-48.

15 Próspero Pereira Gamba, *Tratado sobre el principio de igualdad*, 47-48.

16 Próspero Pereira Gamba, *Akimen-Zaque...*, XVIII.

1855-58, vivió en el puerto de Honda, Cundinamarca, donde fundó *El Vapor*. Allí fue nombrado juez de circuito.

Entre 1860 y 1863 se exilió en el Perú, como consecuencia de la guerra civil de 1860-62, llamada guerra de las Soberanías, que enfrentó a liberales contra conservadores¹⁷. Desde allí, colaboró con la publicación ecuatoriana *El Iris* (1861-1862), dirigida por uno de sus hermanos, Benjamín. En 1860 escribió el folleto *El porvenir del Ecuador*. De su paso por Perú, existen menciones de sus viajes por Lambayeque, Piura, así como de sus colaboraciones en la *Revista de Lima*¹⁸, en donde expresó su compromiso con la descentralización gubernamental:

Como una prueba de que la descentralización es conveniente al departamento [de Piura], nos complacemos en reconocer que de los veinte y cuatro distritos de que consta, veintiuno tienen sus municipalidades regularmente establecidas [...]. Mas a pesar de que la institución municipal ha surtido buenos efectos en casi todas las poblaciones, necesita todavía mayor amplitud en su desarrollo para que abarque en su esfera de acción cuanto concierne al interés local. [...] [Por ahora,] todo beneficio o adelanto se espera siempre del gobierno supremo¹⁹.

De regreso a su tierra a mediados de los sesenta, se reintegró a las tareas de Estado, y entre 1870 y 1874, fue representante diplomático en Nápoles. En un artículo²⁰ de 1872 titulado «El liberalismo que se va», del periódico bogotano *El Tradicionista*, Miguel Antonio Caro²¹ calificó a Pereira Gamba de «socialista». Rastros de su estancia en el sur italiano son la publicación en 1871 de la *Biografía del profesor Giuseppe Eboli, napolitano*, quien no era otro que su suegro, padre de Cecilia Eboli; además de una reseña bibliográfica en la *Rivista Europea*²², y el folleto *Cenno geografico, político industriale sul progresso degli Stati Uniti di Colombia* (1873). Entre 1874-1875 retornó a su país, pero debió abandonarlo pronto debido a un nuevo conflicto armado, hecho que conduce al tema principal de este artículo.

Asunción, Paraguay, 1876-1880

La presencia de PPG en el Paraguay solo se ha abordado en estudios dirigidos al análisis de los manuales paraguayos de historia. En estas obras, únicamente se lo menciona como

17 Jean Paul Ruiz, «Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862», 72.

18 Carlos A. Forment, *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012), 155.

19 Próspero Pereira Gamba, «Memoria geográfica sobre el departamento de Piura», *La Revista de Lima*, vol. 6, pp. 243-244, en Carlos A. Forment, *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú*, 207.

20 *El Tradicionista*, Bogotá, 2 de julio de 1872, año I, 3° trim., n.º 51, 311-312 (Reproducido en *Fuego y Raya*, n.º 17, 2019, 197-202).

21 Sería presidente de la República de Colombia entre 1892 y 1898.

22 *Rivista Europea* 4, vol. 2, n.º 3 (1873): 611.

coautor de uno de los textos fundacionales y se alude a su condición de colombiano²³. No obstante, se suele omitir su pasado como letrado y sus obras en el contexto de la revolución neogranadina de 1849. Ignacio Telesca, por ejemplo, solo lo describe como un «abogado colombiano»²⁴, al igual que David Velázquez Seiferheld²⁵ y Bárbara Gómez²⁶, entre otros.

Su llegada al Paraguay fue resultado de un exilio que debió emprender a raíz del inicio de una guerra civil, que se conoció como la guerra de las Escuelas. Este conflicto se inició con un levantamiento de las fuerzas conservadoras en alianza con la Iglesia católica, con el fin de eliminar el sistema de educación laica del liberalismo²⁷. De este modo, se repitió la situación que lo había llevado a su primer exilio en 1860.

Pese a que esta guerra civil finalizó en mayo de 1877, el tiempo que PPG estuvo en el Paraguay se prolongó desde octubre de 1876 hasta mayo de 1880; es decir, unos tres años y siete meses. Previamente, tuvo un paso breve por Buenos Aires antes de arribar a Asunción, del cual dejó registro en un artículo titulado «El caballo argentino» y publicado en *Los Debates* (Asunción). En dicho texto, describió una visita a la exposición de la Sociedad Rural: «Hemos visto los caballos exhibidos en la exposición rural de Buenos Aires en el pasado mes de septiembre»²⁸.

Durante los cuatro años de estancia en el Paraguay, Pereira Gamba trabajó para tres administraciones: el último tramo de la presidencia de Juan Bautista Gill (1874-abril de 1877), la de Higinio Uriarte (abril de 1877-noviembre de 1878) y la de Cándido Bareiro (noviembre de 1878-septiembre de 1880). PPG llegó a Asunción apenas dos meses después de que abandonaran el territorio las últimas tropas brasileñas, las cuales mantuvieron su presencia desde el fin de la guerra en 1870.

Quienes asumieron las funciones gubernativas luego de la guerra Guasú fueron integrantes de una generación intelectual conformada por jóvenes. La mayoría de ellos eran exalumnos del histórico Colegio Nacional de Concepción del Uruguay e identificados con el liberalismo político representado en los gobiernos argentinos de la época²⁹. Pese a las particularidades de cada caso, estos jóvenes dirigentes paraguayos se vieron enfrentados a un desafío similar al que Tulio Halperin Donghi describió para el caso argentino: «el sentido de esa ambiciosa tentativa de trazar un plano para un país y luego edificarlo»³⁰.

23 Liliana Brezzo, «El Paraguay y la Argentina en los textos escolares: una perspectiva bilateral de las representaciones del otro», *Entre pasados* 10, n.º 20/21 (2001): 163-194; Ignacio Telesca, «La guerra en la escuela. Textos de lectura y celebraciones escolares en el Paraguay de fines del XIX e inicios del XX», *Folia Histórica del Nordeste*, n.º 24 (2015): 131-150.

24 Ignacio Telesca, «La guerra en la escuela. Textos de lectura y celebraciones escolares en el Paraguay de fines del XIX e inicios del XX», 137.

25 David Velázquez, *Relaciones entre autoritarismo y educación en el Paraguay, 1869-2012*, vol. 1, 1869-1930 (Asunción: SERPAJ-Diakonia, 2014), 96.

26 Bárbara Gómez, «¿Quién manda en la educación paraguaya? La prohibición de Francisco Tapia, 1898», *Paraguay desde las Ciencias Sociales*, n.º 11 (2020): 6.

27 Gilberto Loaiza, *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, Siglos XIX y XX* (Cali: Universidad del Valle, 2014): 118-119.

28 En *Los Debates* (Asunción), 12 de noviembre de 1876.

29 Francisco Gaona, *Introducción a la Historia gremial y social del Paraguay* (Asunción: Arandurã, 2007): 215.

30 Tulio Halperin, *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)* (Caracas: Biblioteca Aya-

Al igual que en la Argentina posterior al gobierno de Rosas, se imponía en el Paraguay la construcción de una «nueva nación» y la «construcción de un estado»³¹. PPG integró ese colectivo de letrados americanos que:

...acudió a los dispositivos de la escritura, la ciencia, la ley (también a las guerras civiles) para imponer un orden e imponer ese orden era imponer un ideal de nación. Al situar ese ideal se situaba ella también, se reafirmaba como elemento regulador de las representaciones, de los dispositivos de control, de las formas de concebir el orden en que debía vivir una sociedad [...] Esa élite plasmaba los requerimientos ordenadores del Estado, la ciencia, la escritura; describió, dibujó, recorrió la nación; elaboró los mapas, los censos, describió los seres humanos; redactó periódicos, constituciones, leyes, reglamentos, normas gramaticales; escribió o divulgó manuales de urbanidad, del buen ciudadano, del soldado, del buen amor, de la economía doméstica; fundó escuelas, universidades, todo aquello que provocaba ilusión de nación moldeada según los principios ordenadores de la escritura, la ciencia, las leyes [...] El Estado escogió los individuos portadores de su misión racionalizadora³².

Los paraguayos liberales posteriores a 1870 tuvieron que hacer una labor similar en clara oposición al modelo gubernamental predominante entre 1811 y 1870, pero con diferentes realidades. Por ejemplo, destaca la clara ausencia en el Paraguay de un equivalente a la «Generación del 37», ya que en aquel país se evitó, desde el Estado francista, la conformación de una élite letrada.

La idea que marca Halperin para el caso argentino de una «soberanía de la clase letrada», presenta dificultades para aplicarse al contexto paraguayo hacia 1870. Otra gran diferencia es que los letrados argentinos pensaban a la nación después de Rosas, pero sus equivalentes paraguayos debían hacerlo sobre una tierra arrasada, literalmente. A su vez el debate sobre los posibles modelos de país a los cuales aspirar, se encontraba más opacado con respecto al caso de sus vecinos. Sin embargo, a diferencia de los pensadores argentinos, la clase dirigente paraguaya ya tenía un modelo que imitar, el del progreso de sus vencedores, Brasil y Argentina, especialmente de esta última.

Apenas llegado al Paraguay, PPG se encontró con un país arrasado por la guerra en todos sus aspectos, humanos, sociales, económicos y culturales. No encontramos documentos que nos permitan establecer cuál fue su contacto local por el cual decidió exiliarse en dicho país; pero resulta evidente que había un conocimiento previo de su figura de parte de los jóvenes dirigentes que asumieron el gobierno durante los años de la ocupación, así como una comunidad de intereses ideológicos.

Gracias a estos relacionamientos, especialmente con Benjamín Aceval y con Adolfo Decoud, a principios de noviembre de 1876, PPG logró en tiempo récord que se lo inscribiera

cucho, 1980), XIII.

31 Halperin, *Proyecto y construcción...*

32 Loaiza, *Poder letrado...*, 85.

en la matrícula de los abogados del Paraguay para poder ejercer la profesión en Asunción³³. Los anuncios profesionales que PPG publicó durante noviembre y diciembre de 1876 en *Los Debates* rezaban: «Próspero Pereira Gamba. Abogado de la República, ha abierto su estudio en la calle de la Florida núm. 2, donde despachará todos los negocios relacionados con el foro, desde las 7 hasta las 12 de la mañana».

Su intervención pública como letrado en el Paraguay se desarrolló en dos planos complementarios. Ambos compartían el objetivo que muchos de sus colegas hispanoamericanos se asignaron a mediados del siglo XIX: el de construir una nación, tarea para la cual PPG ya estaba ejercitado debido a sus experiencias en la Nueva Granada y en el Perú.

En uno de ellos, actuó como letrado de prensa, escribiendo textos en diversos periódicos vinculados al liberalismo paraguayo de posguerra. En estos encontró coincidencias doctrinarias con aquellas posiciones que impulsara como representante del liberalismo neogranadino de mediados del siglo XIX. En el otro plano, intervino como letrado de Estado, asumiendo funciones clave en la edificación del nuevo sistema educativo paraguayo.

A estos planos se agregaría un tercer aspecto: su participación en el ámbito judicial. En febrero de 1877, PPG también se integró a la estructura judicial del nuevo orden liberal, al ser nombrado por el Tribunal Superior de Justicia como integrante de una comisión encargada de proponer modificaciones al Código de Procedimientos vigente. Adicionalmente, en diciembre de 1878, fue nombrado Fiscal del Crimen, cargo que desempeñaría hasta abril de 1880. En ese momento, renunciaría para abandonar el Paraguay y trasladarse como representante diplomático colombiano a Brasil.

Letrado de prensa. Su rol en *Los Debates*, *La Reforma* y *El Agrónomo*

Sus primeras colaboraciones en la prensa paraguaya se concretaron en 1876, en las páginas del periódico *Los Debates*. En dicho espacio se produjo una sintonía entre varios de sus integrantes y las ideas sobre la igualdad entre el hombre y la mujer que PPG había impulsado veinticinco años atrás. Ejemplo de esto fue que José Segundo Decoud, hermano del director del periódico, fue el traductor al castellano de *The subjection of women* (original de 1869, de J. Stuart Mill). Esta edición contó con una publicidad sostenida en avisos publicados en *Los Debates* durante todo el mes de septiembre de 1876³⁴.

33 *Los Debates* (Asunción), 3 y 8 de noviembre de 1876.

34 El aviso decía así: «La dependencia de la mujer», por J. Stuart Mill, traducido por J. S. Decoud. Está en venta en la Librería de Enrique Mangels, calle Palma n.º 12 y 14, esquina Atajo. *Los Debates*, 3, 6, 8, y 20 de septiembre de 1876 (ver Mariano Damián Montero, «Próspero Pereira Gamba: Paraguay y la igualdad de la mujer»). En el siguiente periódico en el que colaboró, *La Reforma*, el 1 de marzo de 1877 se reprodujo un artículo de Louis Blanc sobre el 18 brumario, originalmente publicado en *El nuevo hombre*, lo que refuerza aquella posición en algunos sectores conservadores de asociar a este liberalismo radical con el socialismo, como fue en el caso de Nueva Granada (ver Alejandro Quintero, «Las palabras y las cosas: el debate sobre el lugar de las ideas en Hispanoamérica (1851-1854)», *Revista de Historia de América*, n.º 164 (2023): 47-76).

Sus textos publicados en este periódico van desde un folletín sobre la figura del fraile dominico y pintor italiano Anjélico de Fiésole (1395-1455), hasta una analogía entre el caballo criollo argentino y la educación, pasando por una poesía sobre el aniversario de la Constitución paraguaya de 1870. En el primero de estos textos, el autor revela impresiones personales de su visita a Cava de' Tirreni, seguramente durante los años en que residió en Nápoles. En la última entrega, del 12 de noviembre, agregó unas palabras que se refieren a su condición de exiliado:

Dije un adiós reverente al beato Fiésole [...] Y como si hubiera recibido una inspiración, propúsome imitar su ejemplo, perdonando, como he perdonado ya, a los que por odios políticos, nunca justificados por el patriotismo y la conciencia, me han obligado a buscar hospitalidad y trabajo lejos del hogar nativo, y de las libres instituciones patrias de que fui celoso colaborador creyendo que me amparasen a su sombra (Próspero Pereira Gamba. Asunción, Paraguay, 1876)³⁵.

En el segundo de ellos —referente a los caballos en la exhibición de la Sociedad Rural en Buenos Aires—, PPG traza la evolución del caballo criollo argentino domado por el gaucho en la pampa para realizar una analogía educativa:

En resumen, parece indudable que el tipo originario del que hablamos al principio ha pasado por una sucesión útil, recibiendo con el esmero empleado en su crianza, el mismo beneficio, relativamente, que gana el salvaje con la educación de sus facultades, antes entorpecidas por la rusticidad y la ignorancia³⁶.

En el tercero y último de estos breves escritos en *Los Debates*, se refiere a «dos tiranos bajo el terror», y a un «pueblo medibundo. Describe a una nación que «mudo, en el antro de la quietud [...] lloraba en vano su esclavitud [...] Mas no es posible mayor descenso. Tal infortunio, tal horfandad [...] hoy lo disipa la libertad»³⁷. Estas líneas constituyen una clara alusión a los regímenes de José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840) y de Francisco Solano López (1862-1870).

Una vez desaparecido *Los Debates* a fines de 1876, Pereira Gamba pasó a colaborar con *La Reforma*, de perfil ideológico liberal similar al anterior. Este medio, dirigido por Benjamín Aceval en una primera etapa y luego por Carlos Pisaca, acogió sus relatos vinculados a lo bélico, como «El viejo sarjento»³⁸, un poema en donde aborda la guerra y una de sus consecuencias, la invalidez física. Asimismo, publicó «La esposa del soldado», un canto en el cual se advierte una transformación en sus concepciones sobre la igualdad entre el hombre

35 Folletín. Anjélico de Fiésole, *Los Debates*, 10 y 12 de noviembre de 1876.

36 «El caballo argentino», *Los Debates*, Asunción, 12 de noviembre de 1876.

37 Poesía «El aniversario de la Constitución», *Los Debates*, 1 de diciembre de 1876.

38 *La Reforma*, 17 de enero de 1877.

y la mujer³⁹. Se suma un recordatorio sobre el aniversario de la independencia de Colombia, en donde se refiere a las familias reales que «habían ido degenerando hasta la imbecilidad y la torpeza»⁴⁰. También escribió el poema «El espectro»⁴¹, inspirado en el asesinato del presidente en ejercicio, Juan B. Gill, el 12 de abril de 1877, texto por el cual es más recordado en el Paraguay.

En estos periódicos colaboró PPG manifestando aquel «espíritu de asociación» que tan bien describió Francisco Ortega en la Nueva Granada de mediados del siglo XIX. Este fenómeno se presentaba como una novedad en el Paraguay. Dos años después de la partida de PPG del país, se leía en uno de estos medios lo siguiente:

Una de las manifestaciones más evidentes del carácter progresista de nuestra época es ese espíritu de asociación que por todas partes se manifiesta, tratando de reunir las distintas fuerzas sociales para darles una dirección adecuada y fecunda. Esas agrupaciones vienen, pues, a llenar un vacío y a convertirse en uno de los principales medios de civilización de nuestros días⁴².

PPG era portador de esta tradición de asociacionismo como forma de sociabilidad, predominante en la República de Nueva Granada durante la primera mitad del siglo XIX, pero inexistente en el Paraguay entre 1811 y 1870⁴³. Numerosos son los ejemplos que, por una razón de espacio, no podemos volcar en este artículo. Ortega refiere del proceso neogranadino que el asociacionismo se presentaba como el «vehículo ideal para inculcar en sus miembros una civilidad republicana virtuosa. Sin embargo, advierte que «una asociación mal compuesta podía conducir al tumulto y a la anarquía, a la instauración de una insociabilidad temeraria»⁴⁴. Desde *La Reforma* se impulsó no solo el asociacionismo de la ciudadanía ilustrada, sino también el de los sectores populares. Incluso se dirigen a la clase obrera:

39 *La Reforma*, 24 de abril de 1877. Aquí, PPG narra un episodio en el que una mujer se disfraza de varón con el objetivo de ir a la guerra con él, como muestra de su amor y devoción («Nadie, nadie mi sexo sabrá»). Aquí se esfuman aquellos aspectos antibélicos del anterior escrito y hasta parecería una oda a la guerra y a la patria. La protagonista le canta a su amado que, si él llegara a morir, ella lo haría también junto a él, pero no sería así si ella muriera primero: «Mas si yo recibiere la herida, y en el campo dejara la vida, tú resérvate a nuevas victorias, por la patria, con honra y valor: solo pido por únicas glorias tus recuerdos y preces de amor». Aquí se evapora definitivamente aquel Pereira Gamba del *Tratado sobre la igualdad* de 1850.

40 «El veinte de julio de 1810», *La Reforma*, 20 de julio de 1877.

41 Publicado originalmente en *La Reforma*, el 12 de abril de 1877. Reproducido en Héctor Francisco Decoud, *Dos páginas de sangre* (Asunción: Talleres Nacionales de H. Kraus, 1925).

42 «El espíritu de asociación», *La Democracia*, 17 de diciembre de 1882, citado por Gaona, 2007.

43 Francisco A. Ortega, «Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neogranadino. Una aproximación conceptual», en *La sociabilidad y lo público: experiencias de investigación*, ed. por Alexandra Martínez y Nelson A. Gómez (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2016), 7.

44 Ortega, «Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neogranadino. Una aproximación conceptual», 28.

¿Por qué vegetais embrutecidos en el ocio? ¿Quereis redimirte? ¡O clase obrera! En tu mano está el remedio. Acudid a la libre asociación: pronto vais a tener un centro ¡o trabajadores! Y allí debes reunirlos para vuestra instrucción. El momento llega de que te levantes, el momento llega de que te asocies para mejorar tu condición, así saldrás de la miseria y podrás realizar pacíficamente de las reformas económicas que guarda el porvenir, de las ventajas prácticas que nos concede a todos la libre asociación⁴⁵.

La Reforma, incluso, «elogió y destacó, en varias ediciones, la fundación e importancia de la Sociedad de Artesanos del Paraguay y de la Sociedad Tipográfica del Paraguay»⁴⁶.

Un punto fundamental por el cual el asociacionismo irrumpió con fuerza en el Paraguay de 1870 fue debido a la completa destrucción del aparato del Estado a consecuencia de la guerra de 1864-70. Ortega, en el contexto neogranadino, señaló que el asociacionismo surgió como resultado de la «precariedad institucional y como extensión de las tareas de gobierno. No es el resultado, por lo tanto, de una autonomía de la interacción civil frente a las esferas del poder político, sino que funciona como una extensión de la institucionalidad»⁴⁷.

La tercera publicación en la que estuvo involucrado PPG, esta vez como director, fue *El Agrónomo*. Dicha revista fue fruto directo de este espíritu asociacionista, ya que funcionó como boletín mensual de la Sociedad Agrícola y de Aclimatación del Paraguay (SAAP), fundada en noviembre de 1876. En la crónica de la época se informó de la aparición de este boletín «bajo la hábil e inteligente dirección del Dr. Dn. Próspero Pereira Gamba»⁴⁸, así como de los objetivos de la entidad:

La sociedad, antes de todo, estudiará las necesidades de la comunidad agrícola paraguaya [...] se encargará de remover los obstáculos que se opongan a la inmigración extranjera [...] El establecimiento de esta asociación satisface una necesidad real: nació de la fuerza misma de las cosas. El llamamiento hecho al patriotismo de unos y a los intereses materiales de otros, fue oído; comprendiéndose por todos que desarrollar la producción agrícola es vivificar la campaña⁴⁹.

Como se advierte, la emergencia de una asociación «ilustrada» como la SAAP tuvo que ver con una inquietud que preocupó tanto al núcleo de *La Reforma* como al mismo PPG: la campaña como problema político-social. Esto se vio reflejado en varios editoriales, como «La organización de la campaña», donde se afirmaba:

45 «Libertad de asociación», *La Reforma*, 6 de febrero de 1879.

46 Francisco Gaona, *Introducción a la Historia...*, 216.

47 Francisco A. Ortega, «Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neo-granadino. Una aproximación conceptual», 36.

48 «El Agrónomo», *La Reforma*, 14 de febrero de 1877.

49 «El Agrónomo», *La Reforma*, 14 de febrero de 1877.

El mal presenta caracteres permanentes; la enfermedad es endémica y no fácilmente se curan los vicios inveterados que son la herencia del pasado [...] La acción gubernamental, el poder saludable de las leyes, raras veces se hacen sentir en la campaña. Pareciera que lo que se legisla es puramente para la ciudad de la Asunción y sus distritos. Salid unas pocas leguas más allá y hallareis que todo es caos. Cada partido es una pequeña oligarquía gobernado por un déspota⁵⁰

En otros textos se expresa la imposibilidad de controlar aquel espacio geográfico, social y cultural⁵¹. Esta actitud del grupo liberal paraguayo en el que colaboró PPG coincide con la misma posición de grupos similares en países de la región, para quienes en la campaña «predominaba la barbarie y el desorden»⁵².

¿Letrado de estado? Su rol como burócrata del nuevo sistema educativo paraguayo

A principios de diciembre de 1876, a pocos meses de la llegada de Pereira Gamba a Asunción, se informó en la prensa sobre un proyecto de ley para la fundación de lo que sería el actual Colegio Nacional de la Capital, con fondos de la aduana⁵³. Tanto la llegada de PPG como la fundación de esta institución se inscribieron en un contexto de restauración de un Estado previamente destruido por la guerra. Este fue un proceso en el cual la reconstrucción de estructuras educativas liberales constituyó un aspecto crucial.

Así, el Colegio Nacional precedió a muchas otras entidades significativas, como el Ateneo Paraguayo (1885), la Biblioteca Nacional (1887) y la Universidad Nacional de Asunción (1889). De estas instituciones emergerían los representantes del denominado *novecentismo paraguayo*, que Lorena Soler califica como «la primera generación de intelectuales paraguayos y la primera corriente de producción historiográfica y literaria del país»⁵⁴.

El proyecto se aprobó rápidamente y se creó una comisión encargada de llevar adelante materialmente, la creación del colegio. Uno de los integrantes fue PPG, quien redactó las bases para su entrega al Poder Ejecutivo. Además de cuestiones académicas, como la elección de los profesores para las diferentes materias, PPG gestionó, junto con sus colegas, asuntos

50 *La Reforma*, 11 de enero de 1877.

51 «La organización de la campaña», *La Reforma*, 24 de mayo de 1877; «Las municipalidades en la campaña», *La Reforma*, 6 de junio de 1877; «Vox clamantis in deserto», *La Reforma*, 8 de abril de 1879. En este último expresan que es «Innegable es que hay gefes de gran prestigio, *Lopiztas* consumados, que son el terror de algunos departamentos, porque no reflexionan que los tiempos cambian».

52 Loaiza, *Poder letrado...*, 95.

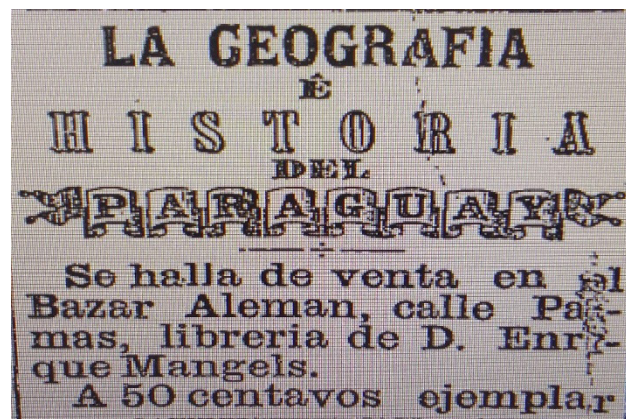
53 *Los Debates*, 3 de diciembre de 1876. Para un contexto de procesos y agentes de la reconstrucción del campo educativo paraguayo tras la guerra, ver las obras de Gómez, Velázquez Seiferheld y Soler citadas en la bibliografía.

54 Lorena Soler, Rodolfo Elías y Ana Portillo, «El régimen stronista y su incidencia en la configuración de las prácticas escolares», *Cuadernos chilenos de Historia de la Educación*, n.º 4 (2015), 13. Para el novecentismo paraguayo, ver el clásico trabajo de Raúl Amaral, *El novecentismo paraguayo: hombres e ideas de una generación fundamental del Paraguay* (Asunción: Servilibro, 2006).

administrativos como la licitación para la provisión de comida a los alumnos, las becas de algunos de estos y la cobertura del costo del viaje desde el interior. Asimismo, coordinó la construcción de baños en el nuevo edificio, la compra de material didáctico y debió firmar los anuncios en la prensa intimando a los padres a pagar la cuota de las pensiones de los alumnos internos⁵⁵. En esta institución educativa se formaría la nueva élite asuncena⁵⁶.

De su rol en la fundación del Colegio Nacional se deriva su coautoría del manual escolar *Compendio de geografía e historia del Paraguay*. En enero de 1877, dos de los letrados involucrados en el proyecto de creación del Colegio Nacional, el italiano Leopoldo Gómez de Terán y Pereira Gamba, iniciaron la escritura de lo que, en principio, sería un manual de historia escolar para los alumnos de dicho colegio: No obstante, este finalmente se convirtió en el texto escolar de historia hegemónico en el Paraguay entre 1879 y 1920, aproximadamente⁵⁷. En septiembre de 1878, el texto ya estaba finalizado. En enero de 1879, se abrió la suscripción para su preventa en la librería de Enrique Mangels⁵⁸ y, en abril, ya se encontraba a la venta general.

Figura 1. Aviso publicitario en la prensa del manual escrito por PPG y López de Terán, 1879



55 «Comisión del colegio nacional», *La Reforma*, 18 de febrero de 1879.

56 Para mayores detalles sobre la significación del Colegio Nacional, ver Bárbara Gómez, «¿Quién manda en la educación paraguaya?».

57 «Compendio de Historia», *La Reforma*, 24 de enero de 1877. Aquí se informaba: «Se nos asegura que una persona muy competente se está ocupando en la confección de un compendio de la Historia Nacional, que será propuesto para servir de texto para las escuelas». Tardará dos años en aparecer, en febrero de 1879 (Ver «Comisión del Colegio Nacional», *La Reforma*, 9 de febrero de 1879).

58 «Historia del Paraguay», *La Reforma*, 15 de enero de 1879.

Pese a la vigencia del texto entre 1879 y 1920⁵⁹, este no fue muy bien recibido en su aparición. Así lo demuestra una reseña publicada el 8 de abril de 1879 en el mismo periódico donde colaboraba PPG, *La Reforma*. Allí, luego de agradecer la «galantería» de los autores por dedicarles el ejemplar obsequiado, los responsables de *La Reforma* procedieron a destruir elegantemente la obra. Denunciaron que el trabajo se encontraba «lleno de errores históricos, de inexactitudes y de un gran vacío que inutiliza las esperanzas que teníamos concebidas respecto a que la juventud paraguaya tuviese una obra de texto, donde conociese al menos los rudimentos de su historia patria»⁶⁰.

Como es previsible, en el manual se advierte un relato condenatorio de los gobiernos paraguayos anteriores a 1870 y legitimador del vigente orden liberal. A criterio de las autoras Brezzo y Figallo, el manual mantuvo vigente la visión de los países vecinos aliados como «portadores de ‘democracia y progreso’, libertadores de una sociedad victimizada durante años por gobiernos tiránicos»⁶¹. De acuerdo con Velázquez Seiferheld, los autores del manual volcaron en el mismo la visión histórica de los vencedores del Paraguay en la reciente guerra y de los exiliados políticos durante los gobiernos de Francia y los López⁶².

Luego de renunciar a su cargo como fiscal del crimen en abril de 1880, PPG abandonó el Paraguay. Entre 1880 y 1881 fue representante diplomático de Colombia en Brasil y, en 1882, cuando ejercía como secretario del Estado de Cundinamarca, firmó el contrato para la instalación del servicio de tranvía en Bogotá. Entre 1886 y 1891 fue el director del Archivo de la Nación Colombiana. Falleció cinco años después.

En definitiva, El itinerario político-intelectual de PPG representa un ejemplo transnacional de un individuo perteneciente a esa élite de la política y cultura que:

acudió a los dispositivos de la escritura, la ciencia, la ley (también a las guerras civiles) para imponer un orden e imponer ese orden era imponer un ideal de nación. Al situar ese ideal se situaba ella también, se reafirmaba como elemento regulador de las representaciones, de los dispositivos de control, de

59 «Para 1890 el texto iba por su duodécima edición, a razón en promedio de una edición por año con una tirada total no menor de diez mil copias. Sólo en el año 1889 se repartieron a las escuelas de todo el país 1.788 ejemplares» (David Velázquez, *Relaciones entre autoritarismo y educación*, 96-97; Ignacio Telesca, «La guerra en la escuela. Textos de lectura y celebraciones escolares en el Paraguay de fines del XIX e inicios del XX», 138). Para una inscripción de este manual en una genealogía y estado de la cuestión de la historiografía escolar en el Paraguay ver Mariano Montero, «¿Separados al nacer? La matriz de la historia paraguaya y los manuales de texto de Luis G. Benítez y de Julio César Chaves», *Clio & Asociados. La Historia enseñada*, n.º 40 (2025), 1-28.

60 «Opúsculo que, a nuestro juicio, no debe ponerse en manos de la juventud, como obra de texto, hasta tanto no se subsanen las equivocaciones, pues entonces la cátedra de historia patria se convertirá en *cátedra de cuentos*». Los ejemplos de los errores que se refiere el editorialista son pueriles, y todos referidos a un apellido, Zavala, que «no fue teniente general, sino teniente coronel», que la imagen de la Virgen no se trajo a Asunción en 1547 como dice el libro, sino en 1537, y entran en una disquisición sobre cuáles y cuantas fueron las primeras imágenes de la virgen en Asunción. «Historia Paraguaya», *La Reforma*, 8 de abril de 1879.

61 Liliana Brezzo y Beatriz Figallo, *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración. Imagen histórica y relaciones internacionales* (Rosario: Pontificia Universidad Católica Argentina, 1999), 464.

62 David Velázquez, *Relaciones entre autoritarismo y educación...*, 97.

las formas de concebir el orden en que debía vivir una sociedad [...] El Estado escogió los individuos portadores de su misión racionalizadora⁶³.

Era un grupo de letrados que:

coincidían en la consideración sobre sí mismos como una élite cultural que tenía monopolio sobre la palabra (escrita e impresa) y estaba encargada de ejercer magisterio sobre el pueblo para reformar sus costumbres y civilizarlo. Estos sujetos, los letrados, eran capaces de construir proyectos a través de relaciones y redes que podían ser familiares, políticas, comerciales, etc.⁶⁴.

En este sentido, se propone la caracterización de PPG como letrado de Estado para sus actuaciones tanto en Perú como en el Paraguay. En ambos casos, fue contratado por las estructuras estatales de ambos países para llevar a cabo parte de sus objetivos. En Paraguay, se deslizó entre la necesidad de la construcción de un orden y el proyecto de ampliar la ciudadanía en marcos mayores a los anteriores a 1870. Mantuvo una preocupación por el aparente desorden reinante en la campaña. Como menciona Loaiza Cano, «los letrados del siglo XIX se convencieron con dificultad de la necesidad apremiante de conseguir algún tipo de conexión entre la vida aldeana y el Estado; entre las formas de gobierno y producir algún tipo de ilusión de comunidad nacional»⁶⁵.

Reflexiones finales

Pereira Gamba fue, a la vez, letrado de Estado y de prensa. Dichos roles son una expresión de la crisis de posguerra en el Paraguay. En el ámbito educativo (1876-1880), esta se caracterizó por una «ausencia cualitativa y cuantitativa de un grupo de funcionarios nacionales que puedan llevar adelante las tareas gubernamentales que el proyecto de regeneración liberal requería»⁶⁶. Una parte de la generación de letrados americanos de mediados del siglo XIX, que integró PPG, se planteó debates sobre la ampliación de los derechos ciudadanos y de la democracia:

Ésa fue la prioridad en la agenda de los jóvenes adultos liberales que, en Nueva Granada, en México o en Buenos Aires, se encontraron a mediados del siglo XIX en la situación de relevar en el mando a los representantes de la generación que había hecho la revolución. En los contextos nacionales en que cristalizaron estas coyunturas político-culturales, el tema de la democratización fue asociado con otros,

63 Loaiza, *Poder letrado...*, 85.

64 Jean Paul Ruiz, «Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862», 49.

65 Loaiza, *Poder letrado...*, 93.

66 Mariano Damián Montero, «Próspero Pereira Gamba: Paraguay y la igualdad de la mujer».

tales como la separación entre la Iglesia y el Estado, la expropiación de los bienes de la Iglesia y el derribamiento de los vestigios del viejo orden corporativo⁶⁷.

En el presente texto —una primera aproximación a su itinerario intelectual, razón por la cual es prematuro establecer conclusiones—, se propone considerar la figura de PPG, como a un letrado transnacional del liberalismo radical. Dejó una marca tanto en su Nueva Granada/ Colombia natal, como en Perú, Ecuador, Paraguay y Brasil. Si tomamos en cuenta que uno de sus hermanos, Benjamín, llegó a Ecuador invitado por el liberal Miguel Riofrío «para formar un proyecto pedagógico dirigido a la juventud»⁶⁸ y que PPG hizo otro tanto en el Paraguay, podemos aventurar la hipótesis de que a «la existencia de vínculos de escritores entre las repúblicas andinas en un eje Bogotá-Quito-Loja»⁶⁹ sería oportuno agregar, a través de la figura de PPG, a Perú y al Paraguay.

En su trayectoria se hace presente el problema de fondo con el que tuvieron que lidiar estos letrados: el lugar de las ideas en Latinoamérica en relación con el liberalismo proveniente de Europa y a las posibilidades de su ejercicio en estas tierras. Este aspecto tuvo un lugar central en la experiencia neogranadina de la que participó PPG. Quintero Machler describe cómo Colombia abandonaría sus ensayos de liberalismo radical para construir una «identidad nacional hermética y centrada en sí misma, conservadora, católica, enemiga acérrima de la imitación o de la importación de lo extranjero y concebida provincianamente ‘contra el exterior’»⁷⁰. Lo cual ocurrió en el momento en que PPG, en el Paraguay, intentaba recrear aquello que fracasó en su patria, en un espacio en que todo se encontraba por reconstruir tras la guerra.

El contraste anterior podría habilitar un paralelismo entre el fin de las esperanzas revolucionarias de 1848 en Francia, materializadas en el imperio de Napoleón III, y el fin de los audaces planteos culturales y sociales de PPG en Nueva Granada entre (1850-1854). Estos últimos se expresaron en su pragmatismo como letrado de Estado y de prensa en el Paraguay de la posguerra. Se advierte un desencanto entre aquel liberalismo Gólgota, plagado de aspiraciones de cambio, y la realidad económica, social y cultural de América Latina.

El liberalismo radical que PPG expresó en Nueva Granada entre (1845-1860) dio paso a un «liberalismo posible». Este último fue el que manifestó en el Paraguay entre (1876-1880), caracterizado por la ausencia de los temas que más lo habían apasionado durante la revolución neogranadina. Tales transformaciones se generaron en función de las coyunturas y de los espacios. Por lo tanto, su trayectoria podría constituirse en un insumo para el estudio del li-

67 Annick Lempérière, «Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)», en *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. I, ed. por Carlos Altamirano (Buenos Aires: Katz, 2008): 264.

68 Ruiz, «Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862», 49.

69 Ruiz, «Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862», 74.

70 Alejandro Quintero, «Las palabras y las cosas: el debate sobre el lugar de las ideas en Hispanoamérica (1851-1854)», 72.

beralismo como un concepto político en Latinoamérica, tanto por sus desplazamientos desde una vertiente más radical hacia otra más pragmática como por las diversas geografías donde intentó materializar esas ideas.

Referencias

Fuentes primarias

- Caro, Miguel Antonio. «El liberalismo se va». *Fuego y Raya*, n.º 17 (2019): 197-202.
- Gómez de Terán, Leopoldo y Próspero Pereira Gamba. *Compendio de geografía e historia del Paraguay*. Asunción: Imprenta de La Reforma, 1879.
- Pereira Gamba, Próspero. *Tratado sobre el principio de igualdad*. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1850.
- _____. *Akimen-Zaque. La conquista de Tunja*. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1858.

Fuentes secundarias

- Amaral, Raúl. *El novecentismo paraguayo: hombres e ideas de una generación fundamental del Paraguay*. Asunción: Servilibro, 2006.
- Arboleda, Gustavo. *Diccionario biográfico y genealógico del Antiguo Departamento del Cauca*, 2ª ed. Cali: Imprenta Arboleda, 1926.
- Brezzo, Liliana. «El Paraguay y la Argentina en los textos escolares: una perspectiva bilateral de las representaciones del otro». *Entrepasados* 10, n.º 20/21 (2001): 163-194.
- Brezzo, Liliana y Beatriz Figallo. *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración. Imagen histórica y relaciones internacionales*. Rosario: Pontificia Universidad Católica Argentina, 1999.
- Forment, Carlos A. *La formación de la sociedad civil y la democracia en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012.
- Gaona, Francisco. *Introducción a la Historia gremial y social del Paraguay*. Asunción: Arandurá, 2007.
- Gómez, Bárbara. «¿Quién manda en la educación paraguaya? La prohibición de Francisco Tapia, 1898». *Paraguay desde las Ciencias Sociales*, n.º 11 (2020): 1-26.

Estudios históricos

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25836>

- Halperin, Tulio. *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1980.
- _____. «El letrado colonial como inventor de mitos revolucionarios: Fray Servando Teresa de Mier a través de sus escritos autobiográficos». En *De historia e historiadores: homenaje a José Luis Romero*, 113-143. México: Siglo XXI, 1982.
- Jaramillo, William, y Sebastián Martínez. *Índices de documentos para la historia de Pereira*. Pereira: Fondo Editorial de Risaralda, 2014.
- Lempériere, Annick. «Los hombres de letras hispanoamericanos y el proceso de secularización (1800-1850)». En *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. I, editado por Carlos Altamirano, 242-166. Buenos Aires: Katz, 2008.
- Loaiza, Gilberto. *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, Siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014.
- Montero, Mariano Damián. «Próspero Pereira Gamba: Paraguay y la igualdad de la mujer». *Última Hora*, 23 de diciembre de 2023. <https://www.ultimahora.com/prospero-pereira-gamba-paraguay-y-la-igualdad-de-la-mujer>.
- _____. «¿Separados al nacer? La matriz de la historia paraguaya y los manuales de texto de Luis G. Benítez y de Julio César Chaves». *Clio & Asociados. La Historia enseñada*, n.º 40 (2025): 1-28.
- Myers, Jorge. «El letrado patriota: los hombres de letras hispanoamericanos en la encrucijada del colapso del imperio español en América». En *Historia de los intelectuales en América Latina*, vol. I, editado por Carlos Altamirano, 121-144. Buenos Aires: Katz, 2008.
- _____. «Nuevas ideas y nuevas figuras de ‘intelectuales’ en América Latina. El caso de la revolución democrática y social en Nueva Granada (1848/49-1854)». *Guía de clase del seminario Ideas e intelectuales en América Latina I*, Maestría de historia intelectual, Universidad Nacional de Quilmes, 2023.
- Ortega, Francisco A. «Sociabilidad, asociacionismo y civilidad en la primera mitad del siglo XIX neo-granadino. Una aproximación conceptual». En *La sociabilidad y lo público: experiencias de investigación*, editado por Alexandra Martínez y Nelson A. Gómez Serrudo, 91-124. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2016.
- Quintero, Alejandro. «Las palabras y las cosas: el debate sobre el lugar de las ideas en Hispanoamérica (1851-1854)». *Revista de Historia de América*, n.º 164 (2023): 47-76.
- Rodríguez-Arenas, Flor María. *Eugenio Díaz Castro: realismo y socialismo en Manuela. Novela Bogotana*. United States: Stockero, 2011.
- Ruiz, Jean Paul. «Letrados migrantes en tiempos de crisis. Las trayectorias de tres neogranadinos ilustrados en el Ecuador, 1857-1862». *Procesos*, n.º 55 (2022): 47-78.

- Sánchez, Andrés Felipe. «Crítica a los imaginarios sociales masculinos en ‘Las tres edades de la mujer’ (1860) de Nepomuceno J. Navarro». *Revista Inclusiones* 7 (2020): 578-597.
- Soler, Lorena, Rodolfo Elías y Ana Portillo. «El régimen stronista y su incidencia en la configuración de las prácticas escolares». *Cuadernos chilenos de Historia de la Educación*, n.º 4 (2015): 10-33.
- Telesca, Ignacio. «La guerra en la escuela. Textos de lectura y celebraciones escolares en el Paraguay de fines del XIX e inicios del XX». *Folia Histórica del Nordeste*, n.º 24 (2015): 131-150.
- Velázquez, David. *Relaciones entre autoritarismo y educación en el Paraguay, 1869-2012*, vol. 1, 1869-1930. Asunción: SERPAJ-Diakonia, 2014.